

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local de 19 de noviembre de 2012 constató la rectificación del Proyecto de Reparcelación y por extensión al Plan Parcial de la UE.DB.5 “Manzana calle Libertad”, del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento quedando el documento de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 20 de noviembre de 2012.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/38.462/12)

